

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2016

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 02 de abril de 2016, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la institución educativa, sito en calle Mariano Rivas No. 50, Col. Centro, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2016 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC), se reunieron: **doctor Gómer Monárrez González**, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente del Consejo Directivo; **doctor Leonardo Germán Gandarilla**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Secretario del Consejo Directivo; **contador público Dagoberto de Jesús León Ruiz**, Jefe del Departamento de Auditoría Selecta, Suplente del **maestro en ciencias Humberto Alejandro Villasana Falcón**, Secretario de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisario del Consejo Directivo; **profesor Luis Martín Castro Castorena**, Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Vocal Representante del Gobierno Federal; **ingeniero Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Vocal y Representante del Gobierno Federal; **licenciado Bonifacio Bustamante Hernández**, Presidente Municipal de Escuinapa, Vocal Representante del Gobierno Municipal; **ingeniero Juan Alberto Santoyo Juárez**, Suplente del **ingeniero Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación Produce Zona Sur, Vocal Representante del Sector Productivo; **ingeniero Jorge Aponte Navarro**, Suplente del **licenciado José Guadalupe Ramírez Tienda**, Vocal Representante del Sector Productivo; **licenciada Rocío López Santín**, Suplente del **arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Vocal y Representante del Sector Productivo; **licenciado Eduardo López Sañoval**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEP y C, Invitado; y, **maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **doctor Gómer Monárrez González**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2015, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.
- II.- Reporte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2015.
- V.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla**, en su carácter de Secretario del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, procedió a registrar la lista de asistencia, informando posteriormente, que se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Acto seguido, el **doctor Gómer Monárrez González**, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Posteriormente, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla** procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y, enseguida, lo sometió a la consideración de los asistentes.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/02 abril/16

El Órgano de Gobierno aprueba, en todos sus siete puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2016.

Enseguida, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla** Secretario del Consejo Directivo, procedió con el primer punto del orden del día.

I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2015, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión

En este punto, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla**, Secretario del Consejo Directivo, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 29 de septiembre del año 2015, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta de la sesión anterior, informó que se anexó una copia a la invitación que se le envió con anterioridad a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Enseguida, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/02 abril/16

El Órgano de Gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 29 de septiembre de 2015.

A continuación, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla** solicitó al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa que procediera con el siguiente punto del orden del día.

II.- Reporte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior

En este punto, el **maestro Julio César Ramos Robledo** informó que durante la sesión ordinaria anterior del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa se formularon diez acuerdos, de los cuales cinco fueron solo de trámite, por lo tanto los restantes cinco requerían de alguna explicación o seguimiento, los cuales expone a continuación:

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 5/29 septiembre/15

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2015, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, mismos que se aprueba en lo general, en el entendido de que se esperará a que se les practique una auditoría externa al concluir el año fiscal para emitir un pronunciamiento definitivo al respecto.”

Seguimiento:

El **maestro Julio César Ramos Robledo** informó que ya se realizó dicha auditoría por el despacho “Pedro Tapia y Arellano” y los resultados fueron aprobatorios los cuales se entregaron en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado dando así cumplimiento a este acuerdo. (Se anexa dictamen en la carpeta de trabajo).

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 7/29 septiembre/15

El Órgano de Gobierno autoriza que se forme una Comisión integrada por el Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, un representante de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, para que soliciten al Coordinador General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas de la SEP, y al Secretario de Administración y Finanzas, la posibilidad de que este recurso se reincorpore a la institución.”

Seguimiento:

El maestro **Julio César Ramos Robledo** informó que una vez presentada la propuesta por parte de la Comisión ante las instancias correspondientes, no se logró la aprobación del incremento solicitado.

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 8/29 septiembre/15

El Órgano de Gobierno autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la adquisición del siguiente mobiliario y equipo con recursos provenientes de economías: mobiliario y modelos anatómicos de la carrera de Enfermería, por la cantidad \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/00 M.N.); mobiliario del área de sistemas informáticos para la carrera de Tecnología de la Información y Comunicación, por la cantidad de \$56,781.77 (Cincuenta y seis mil setecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.); mobiliario gastronómico para la carrera de Gastronomía, por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.); y, video para promover y difundir la universidad, para que se integre al espacio común, por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), cumpliendo con la normatividad aplicable para su adquisición.”

Seguimiento:

El Rector de la UTESC, **maestro Julio César Ramos Robledo** explicó respecto al seguimiento a este acuerdo, que la Universidad Tecnológica de Escuinapa ha realizado el 90% de las compras autorizadas por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 9/29 septiembre/15

El Órgano de Gobierno autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, destinar la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) proveniente de ingresos propios para llevar a cabo la impresión y publicación del libro “Centro integralmente planeado Playa Espiritu,” cumpliendo con la normatividad aplicable para el caso.”

Handwritten signature: Julio César Ramos Robledo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Seguimiento:

El maestro **Julio César Ramos Robledo** informó en relación a este acuerdo, que ya fue impreso y publicado el libro “Centro integralmente planeado Playa Espiritu”.

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 10/29 septiembre/15

El Órgano de Gobierno autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, realizar las gestiones para inscribir en el FAM potenciado, el proyecto de construcción de un edificio que albergue la biblioteca y centro de información y documentación, ya que dicha infraestructura académica es de vital importancia para mejorar la calidad educativa de la institución.”

Seguimiento:

El maestro **Julio César Ramos Robledo** informó que se hizo la gestión ante las autoridades Federales, y el resultado es que la universidad recibirá recursos del FAM para invertir en infraestructura, la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).

A continuación, tras breve deliberación, los señores consejeros formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3/02 abril/16

El Órgano de Gobierno se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, llevada a cabo el día 29 de septiembre de 2015.

Posteriormente, el doctor **Leonardo Germán Gandarilla**, invitó al Rector de la UTESC a que continuara con el siguiente punto del orden del día.

III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2015

Para el desahogo de este punto del orden del día, el doctor **Leonardo Germán Gandarilla** Secretario del Consejo Directivo, cedió el uso de la voz al maestro **Julio César Ramos Robledo**, Rector de la UTESC.

Julio César Ramos Robledo
10/29/15

El **maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno y lo pone a consideración para cualquier duda o aclaración, (ANEXO 1).

Al finalizar el informe de actividades, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla**, Secretario de este Consejo Directivo, preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o comentario al respecto.

El **ingeniero Héctor Arreola Soria** felicitó al Rector de la Universidad por su excelente informe, y de manera particular expresó que en oficinas centrales se tienen antecedentes del trabajo y la responsabilidad por parte del **maestro Julio César Ramos Robledo**; de la misma manera, también hace extensivas sus felicitaciones al **doctor Gómer Monárrez González** por el compromiso y la visión hacia la Universidad Tecnológica de Escuinapa y a todo el sistema educativo en el Estado de Sinaloa. Manifestó que se está haciendo historia en el trabajo de la universidad, porque en el informe que se rindió el cual solo duró unos minutos, representa un gran esfuerzo y pone en el mapa nacional al municipio de Escuinapa en el contexto de educación superior y sobre todo el trabajo que en la universidad se desarrolla tiene una connotación que el día de mañana será parte de una historia y sin duda alguna ayudará al progreso de la región.

Precisó que en el informe se han expresado condiciones y realidades locales que invitan y proyectan a pensar como potenciar lo que se pretende fomentar en la región donde se ha decidido establecer un servicio educativo, que sin duda alguna difícilmente se está preparado con todas las condiciones ideales para que se avance de una manera más rápida en todo, pero que en los pasos que se están dando son con una visión muy clara hacia donde se va. En ese sentido, dijo que no es fácil en las condiciones de un contexto local, el poder contar con los mejores profesores con la experiencia y capacitación deseada, y por ello la universidad debe hacer los esfuerzos correspondientes, es destacable el esfuerzo realizado por la universidad el contar con docentes con posgrado; se advierte la visión de seguir haciendo más esfuerzos para poder potenciar esa parte y como Consejo Directivo es necesario reconocer ese esfuerzo y sobre todo estimularlo para seguir creciendo porque la parte fundamental para poder hablar de calidad en la educación, parte de contar con un profesorado de calidad, claro que también abonan a ello la infraestructura e instalaciones pero el capital humano

Julio César Ramos R

es fundamental.

En ese sentido, recomendó que se sigan haciendo esfuerzos en la formación y capacitación de los profesores; señaló que en el país, este es un problema que se presenta en todos los niveles educativos, pero qué bueno que aquí se están haciendo las cosas; un ejemplo es el diplomado en convenio con el Tecnológico de Monterrey en el tema de capacitar a los profesores en competencias, este es un plus del modelo educativo en el cual todos los programas educativos están diseñados por competencias con la pertinencia que aquí se reconoce que se busca integrar a los productores y a los empleadores para que opinen sobre los programas educativos, y esto es una visión y estrategia de trabajo de todas las universidades tecnológicas y politécnicas para el diseño de los programas curriculares, destacando que se hace en las regiones más industrializadas hasta en regiones como la que está inmersa la universidad.

Por otro lado, mencionó que mejorar las habilidades de los docentes es una tarea que nunca acaba, sin duda alguna es la parte fundamental, y por ello solicitó al Rector que no pierda esa visión de estar permanentemente preparando a los docentes con las habilidades que se deban de tener para tener mejores resultados. Así mismo, comentó que da gusto observar en el informe que la universidad tiene un programa con financiamiento como en este caso el de la floración, esto indica que se va por el camino correcto, que son pequeños esfuerzos pero que se debe continuar por el mismo sendero.

De la misma manera, señaló que da gusto que jóvenes realicen su estadía fuera de su contexto regional, esta es una forma de que pierdan el miedo, y estas experiencias son parte de una formación y enriquecimiento personal que va más allá de lo que se pueda dar en el aula, y esto puede ayudar a tener experiencias fuera del país o del continente como el que se acaba de presentar con un alumno que está en España. Para finalizar reiteró la felicitación al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y a todo su equipo de colaboradores por el excelente trabajo realizado al frente de la institución.

El **doctor Gómer Monárrez González** manifestó que valida en todos sus términos lo expresado por el ingeniero Arreola Soria, dijo que ciertamente la cobertura es muy importante, la masificación es una encomienda tanto de la Federación como del Estado, y el generar condiciones para que todo joven que desea y tenga sensibilidad para el estudio, encuentre un espacio accesible desde el punto de vista geográfico; estas instituciones cubren ese propósito fundamental de llevar la escuela a la casa. Indicó que este tipo de instituciones

Julio Pérez Ramos

inician con dificultades y carencias, pero qué bueno que se encuentran personas amigas de la educación tanto a nivel federal como en estas latitudes.

El **doctor Gómer Monárrez González**, dijo que las universidades deben de pasar de su propósito de masificación y ampliación de la cobertura a la esencia propia de la masificación que es la calidad, y para la calidad tal como lo explicó el ingeniero Arreola Soria, se requiere factibilidad docente; indicó que cuando se inicia hay dificultades, en los estudios de factibilidad para esta institución se optó por los que había factibilidad docente en los cuales al menos con grado de licenciatura; se fue extendiendo hasta llegar a las áreas de la salud como el caso de enfermería, es algo innovador dentro de las instituciones formadoras de recurso humano orientado sobre todo a las ingenierías, y esto es bueno porque se va ampliando el abanico y genera más oportunidades para aquellos que tienen sensibilidad para ese tipo de carreras. De tal suerte que la factibilidad docente se ha ido consolidando, ya se tiene un gran porcentaje de docentes con posgrado que no es fácil, eso es muy importante sin embargo no se debe perder la visión que expresó el doctor Arreola Soria, hay que seguir ascendiendo sobre todo en la educación continua para estar al orden de los avances científicos y tecnológicos para no quedar rezagados ni mucho menos rebasados por otras instituciones que vienen pujando fuertemente, por ello es muy importante el programa estratégico de diplomado que posteriormente se convertirá en especialidad e irá ascendiendo.

Manifestó que es admirable que esta institución cuente con un SNI, esto permitirá que un futuro se vayan integrando los cuerpos en formación y posteriormente los cuerpos académicos consolidados que son los que nutren a la academia; se recomienda fortalecer los perfiles PRODET porque son docentes que al mismo tiempo que ejercen la docencia, realizan investigación y mandan artículos en revistas indexadas y están entrando en la parte científica.

Por otra parte, dijo que uno de los principales parámetros de advertir si una institución ha adquirido prestigio o no es como se mueve la matrícula, si esta va en sentido descendiente es que no es aceptada por la comunidad, y si esta institución pasó de 109 a 701 alumnos y solo abandonaron 39, es una tasa de deserción mínima, que habla bien de la universidad.

Mencionó que el ingeniero Héctor Arreola Soria se comprometió con el Gobernador del Estado, invertir en la Universidad Tecnológica de Escuinapa hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), es gratificante que se invirtieron y con creces, incluso en breves días vienen \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) mas, pero

Sección
E. J. Ramos

2010

solamente en el edificio de docencia son casi \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) que el Estado se comprometió a concluirlo en breve tiempo, en general se van a rebasar los \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), y todo gracias al ingeniero Héctor Arreola Soria, ciertamente el Estado ha aportado algo como lo es el sostenimiento y construcción, el municipio ha hecho lo suyo aportando terreno, barda, accesos y servicios, por lo que todos han hecho su parte.

Respecto al equipamiento o soporte tecnológico, señaló que es necesario que se tenga en las instalaciones tecnología con internet, y buscando siempre tener una visión de largo alcance como es el internet 2.0, porque por este medio es que en tiempo real fluye la ciencia y la tecnología y lo requieren los jóvenes.

En el tema de la pertinencia de los programas, dijo que esta se da a través de la factibilidad, y se mide también por el grado de aceptación y de abandono, y son programas pertinentes con los sectores sociales y productivos. El otro tema es la vinculación e internacionalización y ahí, la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas recomienda llevar a este tipo de instituciones al nivel bilingüe para lograr la internacionalización y esta se da a través de la movilidad estudiantil.

Dijo que la academia se nutre de la docencia, la investigación y la extensión de los servicios y difusión de la cultura; si hay esos tres factores o actividades sustantivas en un equilibrio juicioso se puede hablar de una buena academia; considerando que se tiene buena docencia, la investigación está naciendo pero está en un proceso de maduración, y en lo que se refiere a la extensión de los servicios, es importante que esta institución ya cuenta con la impresión de tres libros, además de editorial, deporte, arte, teatro y dibujo, recomendó insistir en todo esto, porque va por el camino correcto.

Para finalizar externó una gran felicitación al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y a todo el equipo académico y administrativo por el buen trabajo realizado hasta el momento, sobre todo por el buen trabajo de gestoría que ha obtenido como resultado gran parte de la infraestructura física que hoy tiene la institución, por lo que espera que por ese camino se continúe, aspirando a ir fortaleciendo mas en términos de la academia.

El licenciado **Bonifacio Bustamante Hernández** comentó que retomando las palabras de los que le antecedieron, dijo que como representante del municipio se siente muy contento con la Universidad Tecnológica de Escuinapa, porque su

Handwritten text: *... de ...*

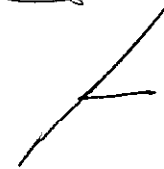
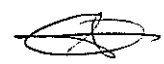
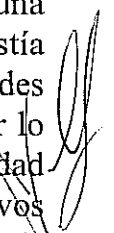
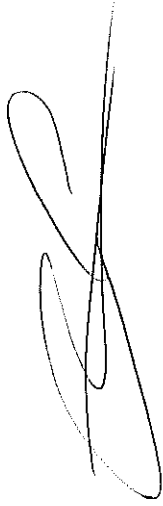
presencia ha venido a vestir mucho al municipio en cuestión de educación, y gran parte de ello es gracias al Rector a quien reconoce como un gran gestor incansable y trabajador por la universidad y por sus estudiantes; como municipio se tiene la fortuna de contar con él y le han dado más al municipio que el municipio a la universidad, y dijo que es una universidad muy participativa en todos los proyectos municipales siempre aportando en todo. Resaltó que lo que más engrandece a la Universidad Tecnológica de Escuinapa es que no cuenta con instalaciones dignas por ser reciente, y sin embargo esta siempre busca fortalecer los sistemas educativos fuera de las instalaciones y eso es muy difícil, el no contar con un edificio sin terminar, estar en la incertidumbre de si les llega apoyo del Estado o del municipio, y aún así siguen adelante.



Como Presidente Municipal de Escuinapa, manifestó que se advierte un potencial enorme en esta universidad, la región sur del Estado cuenta con más de 30,000 hectáreas para producción de mango y 20,000 hectáreas para producción de hortalizas, es aquí donde se percibe un polo de desarrollo y la Universidad Tecnológica de Escuinapa llegó para mejorar la vida de los habitantes en esta zona del Estado de Sinaloa. Finalmente expresó una felicitación al Rector, al Secretario de Educación Pública y Cultura, y al Coordinador de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP por impulsar el crecimiento de esta universidad, se han dado los pasos adecuados y se comprometió a participar en la remodelación del camino de acceso a la universidad, ya autorizó el cabildo del H. Ayuntamiento de Escuinapa el recurso para esa obra.

Alcaldía Municipal
Escuinapa
Sinaloa
Julio

El **ingeniero Jorge Aponte Navarro**, como Representante del Sector Productivo, comentó que en la empresa Citrofrut donde actualmente labora, tres estudiantes de la universidad están realizando su estadía, pero lo que es preocupante es que ninguno de ellos sabe conducir un vehículo, mucho menos cuentan con una licencia de manejo; quizá son jóvenes que no tuvieron la facilidad de aprender por provenir de áreas de bajo nivel socioeconómico, pero el saber conducir un auto es una herramienta fundamental para ser competitivo en el mercado laboral. Precisó que de manera particular estudió en una institución que se le dieron las facilidades de aprender a manejar porque existía un convenio entre el Ayuntamiento y el Tecnológico, uno dando las facilidades de la licencia y el otro enseñando a manejar; en ese sentido, sugiere que por lo menos a los estudiantes de la carrera de Agronomía de la Universidad Tecnológica de Escuinapa les enseñen a manejar para hacerlos más competitivos y el Ayuntamiento de Escuinapa apoye con la expedición de la licencia de manejo.



Acto seguido, tras breves deliberaciones, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4/02 abril/16

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2015, y lo aprueba en todo su contenido.

Enseguida, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla**, solicitó al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2015

En este punto, el **maestro Julio César Ramos Robledo**, presentó un informe detallado de los estados financieros que guarda la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2015, el cual indicó que se anexa a la presente acta, (ANEXO 2).

Al finalizar el informe financiero, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla**, Secretario de este Consejo Directivo preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o comentario al respecto.

El **contador público Dagoberto de Jesús León Ruiz** comentó que se puede observar que la institución ha trabajado mucho en el tema de la armonización contable y el gran esfuerzo en todo ese proceso, se advierte todo ello en la presentación. Por otro lado, enfatizó ante el Consejo Directivo que la Universidad ha trabajado en coordinación con la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y espera que continúe de esa manera siempre en la mejor disposición.

Por otro lado, manifestó que los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al cierre del ejercicio fiscal al año 2015, ya fueron auditados por el despacho externo "Tapia Arellano contadores públicos" por lo que recomienda que se aprueben en lo general con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, a reserva de que sean remitidos para su revisión y análisis ante el Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y posteriormente emitir una

Julio César Ramos

opinión al respecto.

El **ingeniero Héctor Arreola Soria** comentó que siente un grado de satisfacción en relación a la infraestructura de la institución, destacó que en próximos meses se podrá ver una universidad con unas instalaciones dignas; en ese sentido, la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP ha puesto el compromiso y los recursos, y el Estado y el municipio se han sumado, y este esfuerzo ha propiciado que aumente la suficiencia que se requiere, y en base a ello, señaló que para el mes de agosto el municipio de Escuinapa estará de algarabía con la presencia del Gobernador del Estado inaugurando las nuevas instalaciones.

De la misma manera, manifestó que mucho de esto se debe al **doctor Gómer Monárrez González** quien con su larga trayectoria dentro del sector educativo, ha logrado cimentar las bases en instituciones como esta y otras más; dijo que es satisfactorio que se esté logrando de esta manera y con esa transparencia, por lo que agradece tanto al doctor Monárrez González como al Presidente Municipal de Escuinapa. Al Presidente Municipal le puntualizó que la universidad es de todo el municipio, y lo invitó a que siga apoyando a la institución para dejar un gran legado, se debe sentir un orgullo el que una universidad de este tipo esté haciendo historia y cambiando el futuro de los jóvenes de la región sur del Estado, y sobre todo un orgullo por los que están trabajando para lograr eso.

Por último, en lo que se refiere a los estados financieros, señaló que son números fríos de la institución, pero que sin duda alguna está siendo muy bien administrada, por lo que sugiere se debe seguir respaldando esa parte.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 5/02 abril/16

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe del dictamen sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al cierre del ejercicio fiscal del año 2015, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, una vez que fueron dictaminados por el despacho contable certificado "Tapia Arellano contadores públicos"; mismo que se aprueba en lo general, a reserva de las recomendaciones que lleve a cabo o no en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

2016
Luzmila Ríos
Ramos

Acto seguido, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla** solicitó al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

V.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto, el **maestro Julio César Ramos Robledo** presentó al Órgano de Gobierno para su aprobación, tres solicitudes de acuerdo, misma que expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud de acuerdo:

“Solicitud de aprobación del Reglamento Interno, Reglamento Académico; y, Reglamento de Cuotas para la Universidad Tecnológica de Escuinapa.”

El **maestro Julio César Ramos Robledo** señaló que con las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita a este Órgano de Gobierno, la autorización del Reglamento Interno, Reglamento Académico; y, Reglamento de Cuotas para la Universidad, con fundamento en el artículo 13 fracciones I y II del mismo ordenamiento jurídico. Esta propuesta es para efectos que la universidad cuente con los procesos académicos y administrativos tipificados y con ello motivar y fundamentar sus actos.

Manifestó que estos documentos ya fueron presentados ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

Acto seguido, tras breves deliberaciones, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 6/02 abril/16

El Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 13 fracciones I y II del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueba el Reglamento Interno, Reglamento Académico; y, Reglamento de Cuotas para la institución educativa, con el objeto de que la universidad cuente con los procesos académicos y administrativos tipificados y con ello motivar y fundamentar sus actos.

Segunda solicitud de acuerdo:

“Autorización para la instalación del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.”

El **maestro Julio César Ramos Robledo** señaló que con las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita a este Órgano de Gobierno, la autorización para la instalación del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la institución educativa, con fundamento en el artículo 13 fracción I del mismo ordenamiento jurídico. Esta propuesta es con la finalidad de cumplir con las obligaciones y actividades académicas de la propia institución.

De la misma manera, manifestó que en la carpeta de trabajo que se entregó a cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, viene anexo la propuesta de integración del Consejo de Vinculación y Pertinencia para conocimiento.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 7/02 abril/16

El Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 13 fracción I del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueba la instalación del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la institución educativa, con el objeto de cumplir con las obligaciones y actividades académicas de la propia institución.

Tercera solicitud de acuerdo:

“Autorización para invertir la cantidad de \$1'391,191.69 (Un millón trescientos noventa y un mil ciento noventa y un pesos 69/100 M.N.), proveniente de economías para llevar a cabo adecuaciones físicas de aulas, laboratorios, talleres y espacios comunes de la Universidad.

El **maestro Julio César Ramos Robledo** señaló que con las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita a este Órgano de Gobierno la autorización para invertir la cantidad de \$1'391,191.69 (Un millón trescientos noventa y un mil ciento noventa y un pesos 69/100 M.N.), proveniente de economías, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracciones I y III del mismo ordenamiento jurídico. Dijo que este recurso se ejercerá para llevar a cabo adecuaciones físicas de aulas,

Julio César Ramos Robledo

laboratorios, talleres y espacios comunes; así como realizar la compra de equipo para las diferentes carreras que integran la oferta educativa de esta institución.

Manifestó que esta propuesta es con la finalidad de fortalecer las instalaciones de la Universidad y a su vez garantizar la calidad de los programas educativos de la universidad.

El **contador público Dagoberto de Jesús León Ruiz** comentó estar de acuerdo en que se autoricen siempre y cuando se apege a la normatividad aplicable para ello.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 8/02 abril/16

El Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracciones I y III del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, autoriza invertir la cantidad de \$1'391,191.69 (Un millón trescientos noventa y un mil ciento noventa y un pesos 69/100 M.N.), proveniente de economías, para destinarlo en adecuaciones físicas de aulas, laboratorios, talleres y espacios comunes; así como realizar la compra de equipo para las diferentes carreras que integran la oferta educativa de esta institución; cumpliendo con la normatividad aplicable para ello y realizando el proceso en coordinación con la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla** solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Asuntos generales

El **maestro Julio César Ramos Robledo** solicitó al ingeniero Héctor Arreola Soria que en su calidad de Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, coadyuve a realizar las gestiones para que se agilicen los recursos del FAM potenciado.

El **ingeniero Héctor Arreola Soria** comentó que de los recursos del FAM potenciado está programado para aplicarse una parte del año 2015 para este año 2016, solo que se le dio prioridad al nivel básico, pero en su momento se atenderá.

Acto seguido, el **doctor Leonardo Germán Gandarilla** solicitó al Presidente de este Órgano de Gobierno cumplir con el siguiente y último punto del orden del día.

VII.- Clausura de la sesión

El **doctor Gómer Monárrez González**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, solicitó al **ingeniero Héctor Arreola Soria** le conceda el honor de clausurar el evento, quien agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las once horas con cuarenta minutos del día 02 de abril de 2016, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria correspondiente al año 2016 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado, por el Secretario del Consejo Directivo, **doctor Leonardo Germán Gandarilla**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Secretario de Educación Pública y Cultura
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Gómer Monárrez González

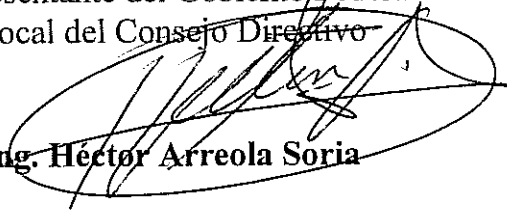
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de SEPyc
Secretario del Consejo Directivo

Dr. Leonardo Germán Gandarilla

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2016 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 02 de abril de 2016.

Julio César Ramos

Coordinador de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
de la Secretaría de Educación Pública
Representante del Gobierno Federal
Vocal del Consejo Directivo


Ing. Héctor Arreola Soria

Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría
de Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal
Vocal del Consejo Directivo


Prof. Luis Martín Castro Castorena

Jefe del Departamento de Auditoría Selecta de la
Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente del Consejo Directivo


C.P. Dagoberto de Jesús León Ruiz

Presidente Municipal de Escuinapa
Representante del Gobierno Municipal
Vocal del Consejo Directivo


Lic. Bonifacio Bustamante Hernández

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2016 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 02 de abril de 2016.

Representante del Sector Productivo
Vocal Suplente en el Consejo Directivo


Ing. Juan Alberto Santoyo Juárez

Representante del Sector Productivo
Vocal Suplente en el Consejo Directivo


Ing. Jorge Aponte Navarro

Representante del Sector Productivo
Vocal Suplente en el Consejo Directivo


Lic. Rocío López Santín

Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyc
Invitado en el Consejo Directivo


Lic. Eduardo López Sandoval

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2016 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 02 de abril de 2016.

Juicio legal Ramos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

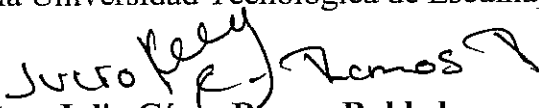
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa


Mtro. Julio César Ramos Robledo



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2016 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 02 de abril de 2016.

Elaboró LGFT
Revisó FLPB

